

Bruselas, 22 de abril de 2026  
(OR. en)

8453/26  
ADD 1

EF 125  
ECOFIN 510  
DELECT 75  
ENV 392  
SUSTDEV 31

#### NOTA DE TRANSMISIÓN

---

De:	Por la secretaria general de la Comisión Europea, D. <sup>a</sup> Martine DEPREZ, directora
Fecha de recepción:	21 de abril de 2026
A:	D. <sup>a</sup> Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea
N.º doc. Ción.:	C(2026) 2503 annex
Asunto:	ANEXO del Reglamento Delegado (UE) .../... de la Comisión por el que se completa el Reglamento (UE) 2024/3005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación que especifican los elementos de los productos de calificación ASG que deben divulgarse al público y a los usuarios de calificaciones ASG, los elementos calificados y los emisores de dichos elementos

---

Adjunto se remite a las delegaciones el documento C(2026) 2503 annex.

Adj.: C(2026) 2503 annex



Bruselas, 21.4.2026  
C(2026) 2503 final

ANNEX

**ANEXO**

**del**

**Reglamento Delegado (UE) .../... de la Comisión**

**por el que se completa el Reglamento (UE) 2024/3005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación que especifican los elementos de los productos de calificación ASG que deben divulgarse al público y a los usuarios de calificaciones ASG, los elementos calificados y los emisores de dichos elementos**

## ANEXO

Orden de presentación de los elementos que deben divulgarse de conformidad con el anexo III, punto 1, del Reglamento (UE) 2024/3005

	<b>Anexo III, punto 1, del Reglamento (UE) 2024/3005</b>	<b>El presente Reglamento Delegado</b>
<b>Divulgación sobre productos de calificación</b>	Letra f)	Artículo 3, apartado 1
	Letra g)	Artículo 3, apartado 2
	Letra h)	No procede
	Letra i)	No procede
	Letra j)	No procede
	Letra o)	Artículo 3, apartado 3
<b>Divulgación de información metodológica general</b>	Letra p)	Artículo 3, apartado 3
	Letra a)	Artículo 4, apartado 1
	Letra b)	Artículo 4, apartado 2
	Letra c)	Artículo 4, apartado 3
	Letra e)	Artículo 4, apartado 4
<b>Limitaciones en las fuentes de datos, las metodologías y la información</b>	Letra k)	No procede
	Letra m)	Artículo 5
<b>Divulgación de información organizativa</b>	Letra q)	Artículo 5
	Letra d)	Artículo 6, apartado 1
	Letra l)	Artículo 6, apartado 2
	Letra n)	Artículo 6, apartado 3